



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

711

Buenos Aires, 17 MAY 2016

VISTO el Expediente N° 97/2016 del Registro de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, la Ley N° 27.198 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016 y la Decisión Administrativa N° 10 de fecha 19 de enero de 2016 de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decisión Administrativa N° 10 de fecha 19 de enero de 2016 de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS se realizó la distribución de créditos de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 5° de la Ley N° 27.198.

Que en la planilla anexa al Artículo 1° se encuentra la distribución de los créditos del Programa TREINTA Y SEIS (36) del Servicio Administrativo Financiero TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

Que el Departamento de Presupuesto dependiente de la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL informó que resulta necesario realizar una modificación presupuestaria dentro del total de créditos asignados al Programa TREINTA Y SEIS (36) del Servicio Administrativo Financiero TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) a los fines de adecuar el crédito disponible a las necesidades de gestión del Organismo.

Que la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

de la Ley N° 26.522 y los artículos 34 de la Ley N° 24.156 y 3 de la Ley N° 11.672.

Por ello,

LA DEFENSORA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 – PODER LEGISLATIVO NACIONAL, Servicio Administrativo Financiero 346 – DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL de acuerdo con lo expresado en la planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°

711


Lic. Cynthia Staviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2016

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 36 Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
	13						Recursos con Afectación Específica	0
		21					Gastos Corrientes	-825.666
			1				Gastos en Personal	6.267.081
				1			Personal Permanente	8.189.198
					1		Retribución del Cargo	5.000.000
					3		Retribuciones que no hacen al Cargo	1.482.454
					4		Sueldo Anual Complementario	-293.256
					6		Contribuciones Patronales	2.000.000
				2			Personal Temporario	-422.117
					1		Retribuciones del Cargo	-333.662
					3		Sueldo Anual Complementario	150.000
					5		Contribuciones Patronales	-238.455
				8			Personal contratado	-1.500.000
					7		Contratos especiales	-1.500.000
			2				Bienes de Consumo	1.138.020
				2			Textiles y Vestuario	20.570
					1		Hilados y Telas	25.120
					9		Otros N.E.P.	-4.550
				3			Productos de Papel, Cartón e Impresos	876.350
					1		Papel de Escritorio y Cartón	100.000
					2		Papel para Computación	-25.000
					3		Productos de Artes Gráficas	800.000
					5		Libros, Revistas y Periódicos	-200.000
					6		Textos de Enseñanza	200.000
					9		Otros N.E.P.	1.350
				4			Productos de Cuero y Caucho	70.000
					2		Articulos de Cuero	70.000
				5			Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	201.400
					2		Productos Farmacéuticos y Medicinales	1.000
					5		Tintas, Pinturas y Colorantes	400
					8		Productos de Material Plástico	200.000
				6			Productos de Minerales No Metálicos	10.700
					2		Productos de Vidrio	10.000
					5		Cemento, Cal y Yeso	200
					9		Otros N.E.P.	500
				7			Productos Metálicos	1.000
					9		Otros N.E.P.	1.000
				9			Otros Bienes de Consumo	-42.000
					2		Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	200.000
					3		Utiles y Materiales Eléctricos	-125.000
					5		Utiles Menores Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	3.000
					6		Repuestos y Accesorios	-120.000
			3				Servicios No Personales	-7.770.767
				1			Servicios Básicos	65.000
					1		Energía Eléctrica	35.000
					3		Gas	-20.000



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2016

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción	:	1 Poder Legislativo Nacional
Sub-Jurisdicción	:	0
Programa	:	36 Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Sub-Programa	:	0
Proyecto	:	0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
						4	Teléfonos, Télex y Telefax	100.000
						5	Correos y Telégrafo	-50.000
				2			Alquileres y Derechos	256.199
					1		Alquiler de Edificios y Locales	150.000
					3		Alquiler de Equipos de Computación	150.000
					9		Otros N.E.P.	-43.801
				3			Mantenimiento, Reparación y Limpieza	-10.689.000
					1		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-10.000.000
					2		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000
					3		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	-160.000
					6		Mantenimiento de Sistemas Informáticos	-500.000
					9		Otros N.E.P.	-30.000
				4			Servicios Técnicos y Profesionales	-1.505.000
					1		Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	-975.000
					2		Médicos y Sanitarios	50.000
					5		De Capacitación	-190.000
					6		De Informática y Sistemas Computarizados	-180.000
					9		Otros N.E.P.	-210.000
				5			Servicios Comerciales y Financieros	1.943.321
					1		Transporte	800.000
					2		Almacenamiento	15.000
					5		Comisiones y Gastos Bancarios	200
					6		Internet	-200.000
					9		Otros N.E.P.	1.328.121
				7			Pasajes y Viáticos	1.300.000
					1		Pasajes	500.000
					9		Otros N.E.P.	800.000
				9			Otros Servicios	858.713
					1		Servicios de Ceremonial	100.000
					3		Servicios de Vigilancia	200.000
					5		Pasantías	-100.000
					9		Otros N.E.P.	658.713
				5			Transferencias	-460.000
					1		Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	340.000
					6		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	340.000
					9999		Sin discriminar	340.000
				6			Transferencias a Universidades Nacionales	-800.000
					1		Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	-800.000
					849		Otras Universidades no especificadas	-800.000
			22				Gastos de Capital	825.666
				4			Bienes de Uso	825.666
					3		Maquinaria y Equipo	1.025.666
					3		Equipo Sanitario y de Laboratorio	1.996
					6		Equipo para Computación	1.883.470
					7		Equipo de Oficina y Muebles	-710.000
					8		Herramientas y Repuestos Mayores	200
					9		Equipos Varios	-150.000
				5			Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	-200.000



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

71

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

PRESUPUESTO 2016

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional
Sub-Jurisdicción : 0
Programa : 36 Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Sub-Programa : 0
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
							TOTAL PROGRAMA	0
							TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	0